

AUGE Y CRISIS: EL PODER DE LA ÉLITE EN EL MANEJO DE LOS BENEFICIOS DEL GUANO Y EL SALITRE (1840-1876)¹

*Miriam Salas Olivari*²

En primer lugar quisiera agradecer a los miembros de la Academia Nacional de la Historia del Perú por incorporarme como miembro ordinario de esta prestigiosa institución, a la doctora Margarita Guerra y al reverendo padre Nieto por sus palabras de recepción; al director del Instituto Riva-Agüero por regalarme la oportunidad que esta ceremonia se realice en este querido recinto. Deseo expresar mi compromiso de colaborar activamente en el desarrollo de la Institución.

Homenaje a María Rostworowski

Para mí es un honor ocupar la silla de María Rostworowski, vía sucesión, y rendirle un homenaje a quien he admirado mucho como mujer, persona e historiadora (ver en el anexo la entrevista que le realicé a propósito de esta ocasión). María Rostworowski es peruana, nacida en Barranco de padre polaco y de madre puneña, de la casta de los Tovar, vinculados a través de su abuelo Agustín al Partido Civilista y a la alta política congresal. Entre sus parientes paternos había poetas, dramaturgos, jueces, uno de los cuales llegó a ser uno de los primeros jueces de la Corte Internacional de la Haya; e igualmente otro como jesuita destacó como predicador y uno de ellos como historiador, quien fue recibido en la Academia de Historia de Polonia el mismo año en que María ingresó a nuestra Academia.

María en sus años productivos fue una apasionada esposa y madre, abuela, historiadora y amante de la jardinería. Por los años cuarentiocho María principió a asistir como alumna libre a las clases de historia en la Universidad Mayor de San Marcos, casa de estudios que ella considera muy suya, sin estar segura que los sanmarquinos la consideren como una de ellos.

¹ Discurso de incorporación como miembro de número de la Academia Nacional de la Historia, leído el 29 de octubre de 2014. Sucesora de la silla de D^a María Rostworowski.

² Profesora asociada de la Pontificia Universidad Católica del Perú y miembro de número de la Academia Nacional de la Historia.

María fue autodidacta, su motor fueron su contacto con el Perú profundo, sus raíces andinas y los afanes intelectuales de su estirpe europea. La energía del paisaje la llevó a indagar sobre la historia de los habitantes de los territorios que la sobrecogían en profundidad. A lo largo de su vida académica ha escrito 20 libros y 98 artículos dentro del marco de la Etnohistoria que nació en el Perú con ella y con otros investigadores dedicados al estudio del mundo prehispánico y colonial con relevancia en lo andino. Ella basó su trabajo historiográfico en el análisis de documentos de los más importantes archivos del mundo y en estudios de campo. Sus motivaciones y afanes historiográficos quedan reflejados en un breve recorrido por sus principales obras entre las que destacan: *Estructuras andinas de poder* (1983), *Pachacutec Ynca Yupanqui* (1953), *Etnía y sociedad* (1977), *Costa peruana prehispánica* (1989a), *Señoríos indígenas de Lima y Canta* (1978), *Recursos naturales renovables y pesca* (1981), *La mujer en la época prehispánica* (1986), *Doña Francisca Pizarro* (1989b) y *Pachacamac y el Señor de los Milagros. Una trayectoria milenaria* (1992).³ María se adelantó a su tiempo y revaloró nuestra cultura andina en momentos en que era desdeñada por el mundo académico, resaltó los temas de los recursos naturales, las especies nativas y los cuidados brindados por esas poblaciones olvidadas a sus tradiciones y al mantenimiento de un estilo de vida siempre en relación con el entorno natural.

Introducción al tema. Auge y Crisis

A lo largo de nuestro artículo buscaremos, dentro de la perspectiva de un análisis de larga duración, presentar la forma cómo en el Perú independiente se organizó el Estado y a su población, se legitimó el poder y se distribuyeron los recursos de la nación, desde la fundación de la República hasta la declaratoria de la bancarrota de 1876. Fue esta misma la que nos llevó a enfrentar una guerra en 1879 en una coyuntura de crisis.

Esta situación de declive es centrada por la historiografía en el descenso de los beneficios del guano, pero el análisis de los presupuestos y de una serie de documentos de carácter económico, nos devela que justo en el año de la declaratoria de la bancarrota, los ingresos

³ Varón Gabai 1997. Para una completa biobibliografía ver Guibovich y Salas 1997.

generados por el guano fueron los más altos alcanzados hasta ese entonces. Así, la causa de la crisis no fue el guano, sino creemos que fue el producto de la imposición de una estructura social ajena a las aspiraciones liberales de la sociedad peruana y al manejo de los recursos por la élite cívico-militar de acuerdo a sus intereses y ambiciones. Para comprobar esta hipótesis rastreamos las evidencias que presentamos en este discurso de incorporación a la Academia Nacional de la Historia.

El crecimiento de la economía del Perú, 1840-1860

Después del proceso de la Independencia, el Perú pasó de un periodo de severa depresión a otro de gran expansión a partir de los años 40 del siglo XIX. Dentro del marco del liberalismo, la expansión internacional del comercio y de las finanzas en los años 50 determinaron un incremento del 300% al 400% de las importaciones de manufacturas británicas y francesas por América del Sur a cambio de sus recursos naturales⁴. Para atender a la nueva demanda, las economías de esta parte del mundo dinamizaron los sectores mineros y agropecuarios destinados a la exportación que, en el caso del Perú se centró en el guano, que comenzó a aparecer como artículo de importación en los registros de Gran Bretaña y Francia en los primeros años de la década de los cuarenta⁵. En orden al nuevo sistema económico liberal se abrieron puertos, se redujeron tarifas, se dinamizaron las políticas de comercio y transporte, se modernizaron instalaciones portuarias, se crearon nuevas rutas para facilitar el tráfico mercantil y como consecuencia los primeros bancos hicieron su aparición.

En el Perú, terratenientes, comerciantes, banqueros y políticos ligados a la cúpula militar y al nuevo modelo económico, como los viejos encomenderos del siglo XVI, multiplicaron sus actividades económicas en paralelo al control político-legislativo. Aunque a diferencia de ellos no atendieron al sector manufacturero, vivieron con entusiasmo la vorágine de la bonanza guanera diseñando nuevos negocios comerciales y financieros. Reclamaron desde el poder préstamos por el Estado de sus socios nativos y europeos a cambio de nuestros recursos

⁴ Marichal 1988: 89-90.

⁵ Bonilla 1980: 30.

y con intereses, que superaban el monto del préstamo. Los préstamos estaban por lo demás sujetos a premios para el que lograrse su confirmación, y muchas veces eran convertidos en bonos en tierras europeas, es decir, por lo que no llegaban completos a nuestras costas⁶.

Pero las ideas liberales proclamadas en los espacios públicos y que estaban calando en materia económica, no penetraron ni se materializaron en la estructura social. La economía de exportación se hizo presente. Los caudillos militares se pusieron al frente del poder, pero la élite criolla, afincada en las principales ciudades costeras y andinas, fue la que tomó los curules del Congreso y los puestos de la administración estatal, así como el control del comercio. La cúpula social cambió, pero las bases permanecieron casi inalterables. Mientras las primeras constituciones deslegitimaban la esclavitud y el tributo indígena, al mismo tiempo se establecía que solo podían estar al frente de las magistraturas públicas letrados, quienes por lo demás eran los únicos que podían ostentar la ciudadanía, elegir y ser elegidos al tiempo que, en paralelo, el grueso de la población no podía llegar a las urnas. Las sociedades alejadas de la costa no participaron en el nuevo giro político ni en el del tráfico comercial. La discriminación campeaba en la vida diaria y en el cuerpo legal. A pesar de su abolición, el tributo y la esclavitud persistieron. Las manufacturas importadas reemplazaron en el mercado a las manufacturas y artesanías nativas y redujeron a la pobreza a sus gestores⁷. En tanto, cuando los negocios no marchaban bien, los países capitalistas europeos acusaban a los gobiernos de esta parte del mundo de corruptos y a sus gobernantes de inmorales y se quejaban de la falta de mano de obra calificada para sus empresas, así como de la rigidez de las leyes que normaban la explotación minera⁸; argumentos que se repiten hasta hoy día.

En la década de 1860, se inauguró en Hispanoamérica un periodo de gran expansión económica y de repúblicas liberales⁹. Castilla, en su segundo gobierno, abolió el tributo y la esclavitud. Ese entusiasmo sirvió para encubrir el escándalo de la consolidación de la deuda

⁶ Salas 1986; Salas 2009a y b; Salas 1998, t. I, cap. 2.

⁷ Salas 2011: 56

⁸ Halperín 1991, t. 6: 12.

⁹ Galdames 1952: 441.

interna¹⁰. Pero en la década de 1860, la guerra con España y la guerra civil amenazaron con trastocar la situación preexistente. Terminado el conflicto con España y con la victoria que le devolvió a América del Sur su sentido de libertad frente al imperialismo, el Perú se contentó con vivir de la gloria y confiado en sí mismo, solo compró dos monitores que recibieron los nombres de “Manco Cápac” y “Atahualpa” por dos millones de pesos¹¹.

Pese a estos desencuentros, la década de los años 60 fue para el Perú un periodo de expansión, gracias al guano, el salitre y la agricultura de exportación. Las bases de la nueva economía, en apariencia sólida y perdurable, se consolidaron en torno a los recursos naturales, las finanzas, el comercio y la tierra, y en consecuencia quedó sujeta al mercado internacional y al control del Estado por la élite cívica-militar¹².

Cuadro 1: Balance de los presupuestos en soles, anual					
Periodos	Presidentes	Ingresos	Egresos	Balance	Al año
1848-49	Castilla	5'322,823	5'315,311	Superávit	7'512
1850-51	Castilla	5'450,976	5'450,976	Equilibrio
1852-53	Echenique	7'113,500	7'138,251	Déficit	24,751
1854-55	Echenique	9'941,404	9'941,404	Equilibrio
1854-60	Revolución
1861-62	Castilla	20'763,036	16'456,018	Superávit	4'307,028
1863-64	Castilla	23'053,332	22'082,242	Superávit	971,090
1865-68	Revolución
1869-70	Balta	22'361,550	30'974,493	Déficit	8'612,943
1871-72	Balta	58'982,851*	57'813,764*	Superávit*	1'169,087*
1873-74	Pardo	30'644,271	37'821,707	Déficit	7'177,436
1875-76	Pardo	32'783,556	5'315,311	Superávit	4'405,134
1877-78	Prado	21'989,084	5'450,976	Equilibrio	374,289
1879-80	Prado	17'595,084	7'138,251	Déficit	542,659

Fuente: Rodríguez 1916, t. XIII: 82. * Este presupuesto no se sancionó, pero sí hubo un proyecto de presupuesto cuyas cifras son las que presentamos en ese recuadro, ver Salas 2011, t. XI, vol. 4: 275.

¹⁰ Bonilla et al. 1991, t. 6: 207; Dancuart 1903, t. III: 54-55; t. IV: 36-37; Halperín 1991, t. 6: 23.

¹¹ Galdames 1952: 448; Marichal 1988: 101; Querejazu 1979: 46

¹² Bonilla et al. 1991, t. 6: 220

El comportamiento del presupuesto es un claro reflejo de los momentos que vivía el país en materia política, económica y social. Durante los diez años en que Ramón Castilla tuvo al ejecutivo en sus manos, no prescindió del régimen presupuestal. En los periodos de gobierno del "presidente financista", el superávit fue una constante en la cuenta principal del Estado, con excepción de 1850-51, cuando los presupuestos estuvieron equilibrados (ver cuadro 1)¹³. Sin embargo, entre 1853 y 1867, los ingresos permanentes del Perú se elevaron en un 212.7% frente a un gasto que se incrementó en un 271.7% bajo la aureola del progreso que el guano proyectaba (ver cuadro 2).

Pero pronto el salto hacia la angustia económica dejó atrás el superávit. En la cuenta de 1866, se pasó de un superávit que superaba los 4'307,018 soles en el presupuesto de 1861-62 a un empequeñecido superávit de 570,037.12 soles, para abruptamente revertirse esa situación a un profundo déficit de 4'287,831 soles en la cuenta de 1867¹⁴. Sin embargo, el guano, según el ministro de Hacienda Juan Ignacio Elguera, desde que se principió a exportar en 1840 hasta diciembre de 1867 había alcanzado la cifra de 7'175,194 toneladas efectivas, cuyo producto líquido ascendía a 218'693,625 pesos a 30.48 pesos cada tonelada¹⁵.

El crecimiento descomunal y abrupto del gasto y del déficit medido en millones de soles en la cuenta de 1867 se deberían según el ministro de Hacienda José Ignacio Elguera, a que:

[...] las deudas Interna y Externa, y los anticipos hechos por los consignatarios del guano, absorben las ingentes cantidades que he expresado¹⁶; [a expensas de que] las entradas ordinarias con que cuenta el Erario nacional para hacer frente a los gastos de la Administración en todos sus ramos no llegan a cinco millones y medio de soles al año¹⁷.

¹³ Rodríguez 1916, t. XIII: 82-83

¹⁴ El sol en reemplazo del peso se introdujo a partir de 1860. Memoria de Juan Ignacio Elguera Ministro de Hacienda a Legislatura de 1868 en Dancuart 1906, t. VIII: 134, 152.

¹⁵ Memoria de Juan Ignacio Elguera Ministro de Hacienda a Legislatura de 1868 en Dancuart 1906, t. VIII: 142; Rodríguez 1912, t. XI: 12-13; Basadre 1969, t. VI: 121.

¹⁶ Memoria de Juan Ignacio Elguera Ministro de Hacienda a Legislatura de 1868 en Dancuart 1906, t. VIII: 152.

¹⁷ Memoria que presentó el ministro de Hacienda José Ignacio Elguera a la legislatura de 1868, en el cargo entre abril y agosto de 1868, luego sería ministro de Hacienda del consignatario Pardo, en Dancuart 1906, t. VIII: 152 y ss.

Parecería que como un mal que se fija a partir de este año en el diseño del presupuesto, solo las limitadas rentas ordinarias cubren los gastos permanentes del Estado y el resto del ingreso, producto de los beneficios del guano, servirían para satisfacer las crecientes deudas creadas como solución para una aparente crisis. En 1867, los ingresos generados por el guano ya no eran suficientes para cubrir la deuda externa peruana ni los gastos permanentes del Estado, siendo la verdadera razón de la crisis: los recursos generados por el guano ya estaban comprometidos. De allí que el Ministro Elguera terminase su presentación ante la legislatura de 1868 con estas palabras:

Señores [...] que del examen concienzudo que hagáis del estado rentístico de la Nación [...]; de las reformas y economías que [...] dictéis; [...] y de la nivelación que establezcáis entre los ingresos y egresos, dependerá la ventura de la Patria¹⁸.

Después de un ambiente de bonanza económica, el Ministro de Hacienda Juan Ignacio Elguera denunció ante el Congreso de la República, en 1868, una angustiada situación económica para el Perú, no entendible para nosotros. Hacia enero de 1868 se señalaba que el crédito del Perú estaba en un estado de "postración", por la baja cotización de los bonos de 1865 en Europa, debido a que "los portadores observaban el temor de que llegue a faltar el guano antes que sea cubierta la deuda"¹⁹. A Europa llegaban noticias tejidas en los periódicos de Lima insistiendo sobre lo mismo. Los cuadros que he levantado sobre la llegada y salida de barcos de las islas guaneras nos revelan contrariamente que la extracción del fertilizante era continua y voluminosa; lo que nos lleva a preguntarnos ¿cuál era el interés por presentar en Europa este panorama?²⁰. Los recursos generados por el guano crecieron cinco veces entre 1847 y 1873, pero los gastos lo hicieron por ocho. El destino de los retornos del guano tiene que ver con la dirección que la élite gobernante le dio a la estructura del país. Conforme lo dio a conocer el ministro de Hacienda, Juan Ignacio Elguera al Congreso, la deuda pública del Perú en 1868 ascendía a 48'534,866.89 soles²¹.

¹⁸ Ibidem.

¹⁹ Salas 2011: 225.

²⁰ Salas 2011: 224.

²¹ Rodríguez 1912, t. XI: 12-13.

Cuadro 2: Ingresos y egresos anuales por bienio calculados anualmente arrojados por los presupuestos de 1852 a 1868 en soles de plata							
Rubros	Presupuesto de 1852-53	Presupuesto de 1861-62	Presupuesto de 1863-64	Cuenta de 1866	Cuenta de 1867	Hacienda 1868	Crecimiento de 1852 a 1867
Ingresos permanentes	5'213,500	4'445,500	4'512,000	5'795,022.24	6,580,567		26.2%
Egresos generales	5'615,604	11'016,781	16'369,274		23'206,614		213.2%
"Supuesto"? déficit permanente	402,096	6'571,281	11'795,253		16'626,047		4,034.8%
Ingreso por suano	1'900,000	16'317,536	18'541,332	13'565,703.25	15'665,843		724.5%
Superávit eventual	1'497,904	9'746,255	2'204,747	767,216.00			00.0%
Egreso por deuda pública	1'441,507	4'989,734	5'212,685		2'262,876		56.9%
Superávit eventual	56,397	4'756,521	-----				00.0%
Superávit por pensiones pasivas	81,140	449,503	500,283		1'064,751		1,212.2%
Ingreso total	7'113,500	20'763,036	23'053,332	20'127,941.61	22'246,410	34'332,883	212.7%
Egreso total	7'138,251	16'456,018	22'082,242	19'557,904.49	26'534,241	26'106,027	271.7%
Superávit total	-----	4'307,018	971,090	570,037.12	-----	8'226,856	
Déficit real total	24,751	-----	-----	-----	4'287,831	-----	

Fuente: Memoria de Juan Ignacio Elguera Ministro de Hacienda a Legislatura de 1869 en Dancuart 1906 t. VIII: 127-152; 134; J.M. Rodríguez 1912. t. XI-11 se anuló errores en el ingresos e egresos y otros de cuentas de 1863-64 y la cuenta de 1867. Basadre. 1969 t. VI: 204.

Repartidos en 42'242,030.05 soles de deuda externa u 8'600,000 libras esterlinas y 6'292,836.84 soles de deuda interna o 1'281,150.47 libras esterlinas²². Curiosamente cuando el gobierno anunciaba angustias económicas, en mayo de 1868, se quejaba al mismo tiempo de la falta de información de los ministerios²³. En ese sentido, el 4 de mayo de 1868, se autorizó a la Dirección General de Hacienda para que en vista de que no todos los ministerios habían remitido los datos solicitados, elabore el proyecto del presupuesto con los documentos con que se contaban y se podían reunir²⁴. La Dirección General de Hacienda estimó que el ingreso de 1868 ascendió a 34'332,883 soles y el egreso a 26'106,027 soles, con lo cual el anunciado déficit era una quimera²⁵, dando un superávit de 8'226,856 soles (ver cuadro 3).

Cuadro 3: Ingresos reales según la nueva Dirección de Contabilidad General de crédito del Ministerio de Hacienda, en soles	
Año 1868	
Ingresos	34'332,883
Egresos	26'106,027
Fuente: Basadre 1969, t. VI: 204.	

El 2 de agosto de 1868 se estrena el gobierno de Balta. El 18 de noviembre de 1868, el Ministro de Hacienda Francisco García Calderón presentó un informe a la Cámara de Diputados, en el que se señalaba, no obstante, que el déficit en el presupuesto para el siguiente bienio era de 18'953,000 soles, más una enorme deuda con los consignatarios²⁶.

Para contrarrestar el déficit, el ministro recomendaba una política de austeridad interior, marcada por mayores impuestos, mejor control de los bienes, las entidades y finanzas públicas, y en paralelo concertar empréstitos internos y externos, acelerar la venta de bonos reservados de 1865 y lograr adelantos sobre el guano²⁷, pese a que ya se había dicho que estaba comprometido.

²² Ibidem.

²³ AGN Hacienda Decretos, 1868, libro 40, p. 88.

²⁴ AGN Hacienda Decretos, 1868, libro 40, p. 88.

²⁵ Basadre 1969, t. VI: 204.

²⁶ Dancuart 1906, t. VIII: 137; Basadre 1969, t. VI: 119, 122.

²⁷ Dancuart 1906, t. VIII: 240.

El Estado desde Lima insistió en la crisis, por la amenaza creada de la extinción del guano y la necesidad de nuevos créditos para solucionar los problemas del supuesto déficit y, es así como el presidente José Balta logró vía leyes, resoluciones legislativas y diferentes autorizaciones del Congreso, entre octubre de 1868 y diciembre de 1869, autorizaciones para concertar préstamos y utilizar los bonos de 1865, todo sobre la garantía del guano²⁸. En orden a lo cual en los pocos meses (transcurridos entre el 31 de diciembre de 1868 y julio de 1869) la deuda con los consignatarios pasó de 13'607,197.81 soles a 15'684,000 soles²⁹; situación que visualiza la autorización brindada al Ejecutivo por el Congreso; ambos actuaban como un verdadero tándem político: uno legitimaba, el otro ejecutaba.

La realidad económica se alejó de los negros presagios de los funcionarios de la élite. La nueva Dirección de Contabilidad General y Crédito del Ministerio de Hacienda insistía en un superávit de 10'055,286 soles para el bienio 1868-69³⁰. En paralelo, como una señal de la actividad económica, las rentas de las aduanas crecieron durante el bienio hasta alcanzar los 8'295,749.87³¹ soles; destacando después de la del Callao nítidamente, las aduanas del sur: Arica, Islay e Iquique por la movilización de recursos naturales. En contraposición a las crecientes ganancias y beneficios para el Estado y particulares, a los trabajadores no se les pagaba su salario y sus condiciones de trabajo eran mínimas. La situación de los trabajadores de las islas era de enorme pesar frente a la descomunal riqueza que extraían con sus manos para hacer millonarios a unos pocos. El 16 de julio de 1870, Balta trató de paliar la situación de los trabajadores con el nombramiento de un médico y un capellán para las islas de Chincha³².

El Ministro de Hacienda García Calderón renunció el 22 de diciembre porque estaba apegado a la causa de los consignatarios. El ambiente político era contrario a ellos, a raíz de que el proyecto de contra-

²⁸ Ley de autorización de empréstito, 26 de enero 1869 en Dancuart 1906, t. VIII: 169; Resolución legislativa 28 octubre 1868 en Dancuart 1906, t. VIII: 158; AGN Hacienda Decretos, 1868-69, libro 39, p. 35; Resolución legislativa de 24 de diciembre de 1868 en Dancuart 1906, t. VIII: 166.

²⁹ Basadre 1969, t. VI: 204.

³⁰ Dancuart 1906, t. VIII: 77-78; Basadre 1969, t. VI: 204.

³¹ Basadre 1969, t. VI: 204.

³² Salas 2011: 261-262.

to de venta de guano en Europa se iba concretando³³. En su reemplazo fue elegido, el 5 de enero de 1869, el joven José Nicolás de Piérola que permanecería en el cargo hasta el 18 de julio de 1871³⁴. Piérola declaró que el país estaba en crisis y repitió la cifra de déficit para el bienio 1869-70 de García Calderón (ver cuadro 4). Lo cierto es que las cifras de déficit eran menores de las que los ministros pronunciaban ante el Congreso, para conseguir sus propósitos y más aun cuando el gasto lucía super inflado. El presupuesto votado por el Congreso el 28 de enero de 1869 y sancionado en julio por el Ejecutivo, arrojó como déficit 8'612,942 soles y no 9'476,500 soles al año³⁵ que correspondían al déficit proclamado por García Calderón y Piérola.

Cuadro 4: El presupuesto de 1869-1870, sancionado por el Congreso recién en julio de 1869 al bienio, soles	
Ingresos	
Guano durante el bienio	32'392,500
Aduanas	7'968,000
Contribuciones	467,000
Total	44'723,100
Egresos	
Ministerio Hacienda y Comercio (incluía servicio de deuda interna y externa = 23'545,315)	25'212,844
Ministerio Gobierno, Policía y Obras Públicas (incluía Poder Legislativo, Presidencia y Vice-Presidencias de la República)	13'824,004
Ministerio Guerra y Marina	10'870,761
Ministerio de Justicia, Culto, Instrucción y Beneficencia	4'632,333
Ministerio de Relaciones Exteriores	409,042
Servicio del empréstito de 1865	7'000,000
Total	61'948,984.50
Déficit del bienio	17'225,884.50
Fuente: Presupuesto de 1869-70 en Dancuart 1906, t. VIII: 173-193.	

Es de notar que en el pliego del Ministerio de Hacienda figuraban en el presupuesto de 1869-70 no sólo los gastos correspondientes a las oficinas administrativas, sino también los servicios de la deuda

³³ Basadre 1969, t. VI: 124

³⁴ Basadre 1969, t. VI: 124, 126, 130.

³⁵ Basadre 1969, t. VI: 203-204; Rodríguez 1912, t. XI: 14. Presupuesto dado en la sala de sesiones del Congreso el 28 de enero de 1869, en Dancuart 1906, t. VIII: 173 y 171-194.

interna y externa ascendente a 23'545,315 soles³⁶. Los beneficiados con los servicios eran los consignatarios con 15'684,000 soles, con 5'796,875 soles lo era el servicio de la deuda externa y 2'064,440 soles era el correspondiente a la deuda interna. Sin embargo, en agosto de 1868, la deuda total era según el Ministro de Hacienda, José Ignacio Elguera, de 48'534,866.89 soles³⁷. Sintomáticamente los montos de los empréstitos no figuraban como ingreso.

El abultamiento general del déficit sirvió para concertar nuevos empréstitos y para apoyar la posición del gobierno de Balta en su afán de desestimar a los consignatarios en el manejo del guano. Nicolás de Piérola, en su Memoria al Congreso, el 16 de enero de 1869, expresó que el sistema de la consignación del guano no correspondía

ni a las necesidades, ni a las conveniencias del país... Repugna ese sistema y lo repugna como dañoso al país, al Gobierno y a los mismos que contratan. Es un sistema que debemos abandonar...³⁸.

Hacia la construcción de una crisis en el gobierno de Balta bajo el influjo de los grandes empréstitos, 1869-72

En medio del señalado déficit por la oficialidad, de la proclamada crisis en las calles y de los rumores de que el guano se acababa, el periodo de 1869-1871 estuvo marcado por el atolondramiento de la brusca prosperidad económica y hacendaria, a raíz del contrato Dreyfus por 75'000,000 soles, y de los empréstitos de 1870 y 1871 por 134'600,000 soles³⁹.

Curiosamente y en contradicción al estado de abundancia de capital, en el bienio 1871 y 1872 no hubo presupuesto⁴⁰.

³⁶ Basadre 1969, t. VI: 204.

³⁷ Rodríguez 1912, t. XI: 12-13.

³⁸ Piérola, Nicolás: "Memoria que presenta al Congreso por el Ministro de Hacienda encargado del Despacho de Hacienda ante las Cámaras", 16 de enero de 1868, citado por Ulloa, Alberto: "Don Nicolás de Piérola. Una época de la Historia del Perú", Imprenta Santa María, Lima, 1950: 87; citado en Tantaleán 1991: 41.

³⁹ Dancuart 1907, t. IX: 41-42; Basadre 1969, t. VI: 187.

⁴⁰ Rodríguez 1916, t. XIII: 82.

Cuadro 5: Perú, préstamos extranjeros, 1822-1871						
Año	Propósito del préstamo	Valor		Interés %	Balance Arreglado en	Nueva reconversión
		LE	Soles			
1822	Materiales de guerra	1'200,000	6'000,000	6	Arreglado en 1849	
1825	Préstamo de guerra	616,000	3'080,000	6	Arreglado en 1849	
1849	reconversión	1'788,000	8'940,000	3.5	Arreglado en 1853	19'888,000 libras
1853	reconversión	2'600,000	13'000,000	4.5	Arreglado en 1862	esterlinas= 99'440,000
1862	reconversión	5'500,000	27'500,000	4.5	Arreglado en 1865	soles
1865	Reconversión, compra <i>Huáscar</i> e <i>Independencia</i>	10'000,000	50'000,000	5	Arreglado en 1869 y 1871	
1869	Reconversión y déficit	290,000	1'450,000	6	Nueva reconversión de 1871 por 36'800,000	Transferidos a Peruvian Co. 1890
1870	Préstamo para construcción de ferrocarriles	15'000,000*	75'000,000	6		
1871	Reconversión, deudas 1865, 1869 y 1870 y trabajos públicos	21'800,000*	109'000,000	6		
TOTAL		58'794,000	203'970,000			

Fuente: Amayo 1988: 132; Salas 2011: 315.

Rodríguez piensa que los acalorados debates en el Congreso, con motivo del contrato Dreyfus y grande negociado en torno al guano, no lo permitieron⁴¹. Al presentar al Congreso el proyecto de presupuesto el 12 de setiembre de 1870, el Ministro de Hacienda Nicolás de Piérola se complacía

con singular satisfacción que los egresos públicos calculados en el presupuesto bianual que va a expirar en la suma de 44'723.100 soles habían subido a 57'813,764 soles, obteniendo por tanto un aumento de 13'090,664 soles. A pesar de todo no existe en el presupuesto actual déficit: si aparece, será pues,

⁴¹ Rodríguez 1916, t. XIII: 82-83.

sobreviniente, esto es, nuevamente creado a consecuencia de nuevos gastos votados por la Legislativa y que debemos esperar que sí tendrá lugar...⁴².

En el diseño de este presupuesto destaca una vez más el abultado gasto del Ministerio de Hacienda que contemplaba la deuda y que absorbía el 61.03% del gasto; seguido por el Ministerio de Guerra y Marina. Con lo que queda claramente reflejado que el diseño del presupuesto lo era, a su vez, de la realidad económica y social que se vivía.

En realidad, el Ministro de Hacienda, Nicolás de Piérola, ya había remarcado el 1 agosto de 1870, el temor frente a la aparición del déficit señalado:

Quien quiera que examine nuestro presupuesto de Egresos, encontrará que no corresponde en manera alguna a las necesidades reales de la Administración, las cuales podrían ser indudablemente satisfechas con una cifra muchísimo menor. Esto es tanto mas grave, cuando se considera que ese recargadísimo presupuesto adolece de considerables omisiones y vacíos y, por lo mismo, no es la cabal expresión de la verdad que debe revelar⁴³.

Y tal como lo previó el ministro (de Hacienda), el egreso se niveló con el creciente ingreso, cuando José Balta, Presidente Constitucional de la República por decreto del 5 de febrero de 1871 y ante la ausencia de presupuesto para el bienio 1871-72, acordó como gastos anuales, los que habían sido considerados por Piérola para el bienio, ante la legislatura ordinaria de 1870 (ver cuadro 6).

Pero sorprendentemente, y una vez más Piérola, a los seis días de evacuar el proyecto de Presupuesto General de la República para el bienio 1871-72, consideró (el 16 de enero de 1871),

que los gastos que se hagan en el presente bienio, estén conformes con las cantidades botadas [sic] en el Presupuesto General de la República, y no estando considerados en él los sueldos de los jefes y oficiales del Ejército que sirven en comisión, como auxiliares de los trabajos de la Estadística General de la República [y

⁴² Salas 2011: 272-275.

⁴³ Memoria de Nicolás de Piérola, Ministro de Hacienda, 1 agosto de 1870 en Dancuart 1907, t. IX: 96.

disponía que desde esa fecha quedaran separados por lo que] no tienen derecho a continuar percibiendo sueldo los jefes y oficiales del ejército que sirven en dicha comisión⁴⁴.

Es decir que se alejó de la estructura del Estado a aquellos trabajadores que se esforzaban por controlar la contabilidad pública y que por lo general daban cifras más altas como ingreso y más reducidas como egresos, encomendándose la tarea a un militar de alta graduación⁴⁵. Se trata también de momentos en que se puso mucho énfasis en el control de la percepción de impuestos, como queda anotado en múltiples documentos resguardados en el Archivo General de la Nación⁴⁶.

Cuadro 6: Presupuesto de gastos dictaminado aprobado por Balta, 5 de febrero de 1871	
Ministerio de Hacienda y Comercio	36'000,000
Ministerio de Guerra y Marina	11'481,470
Ministerio de Gobierno, Policía y Obras Públicas	6'460,004
Ministerio Justicia, Culto, Instrucción y Beneficencia	4'632,333
Ministerio de Relaciones Exteriores	409,042
Total en soles	58'982,851
Fuente: Salas 2011, t. XI, vol. 4: 275-276.	

En contraposición, dentro de este ambiente de proclamada crisis, déficit y empréstitos de los años 70, se continuaron fundando bancos básicamente con capitales nativos hasta sumar 17; triplicando a los existentes en la década de los 60. De estas entidades financieras con capital nativo y sin ningún control fiscal, destacaba desde 1863 el Banco del Perú, de propiedad de Manuel Pardo, consignatario del guano y varios de sus socios "chineros"⁴⁷ y con vinculación con la Compañía Guanera⁴⁸.

⁴⁴ AGN Hacienda Decretos 1870-71, libro 43, p. 88

⁴⁵ AGN Hacienda Decretos y resoluciones, 1871-72, libro 45, p. 130

⁴⁶ AGN Hacienda Comunicaciones oficiales, 1871, libro 097, hojas útiles 388; AGN Hacienda Copiadores 1871, libro 018, hojas útiles 598; AGN Hacienda Comunicaciones oficiales, 1872, libro 099, pp. 1-3.

⁴⁷ Personas que importaban mano de obra de la China para su explotación.

⁴⁸ Salas 2011: 321.

Igualmente llama la atención la fundación del Banco Nacional del Perú, el 22 de febrero de 1872, por Dreyfus, en alianza con el Estado⁴⁹. La élite civil que se había fortalecido gracias a la ley de la Consolidación de la deuda interna en externa y con la consignación del guano, buscó a través de estas entidades financieras darle una mayor rentabilidad a los beneficios que la explotación de ese fertilizante les generaba y, participar de los ingresos que el Estado obtenía por el mismo concepto vía préstamos internos con la garantía de los recursos naturales del país y con valores de la deuda externa, al tiempo que lograban el manipuleo de los propios recursos, a cambio de altos intereses⁵⁰.

No se explica cómo en medio de esta crisis se fundasen bancos, se celebrase el contrato Dreyfus, y no cesasen los préstamos de los bancos al Estado, esta vez contra las rentas de las aduanas⁵¹. No nos queda más que preguntarnos ¿cómo pudieron confiar los empresarios en un país en crisis y en falencia económica?, y ¿cómo se nos dio tantos préstamos para construir ferrocarriles, si teníamos tan gran déficit y supuestamente no había guano que los respalde?, y ¿por qué el propio Dreyfus fundó un banco en alianza con el Estado?

En contraste con el ambiente financiero de la capital, la circulación monetaria ofrecía numerosos problemas en los departamentos y provincias⁵². Los “billetes verdes” o bancarios reemplazaban a las monedas de plata que eran de circulación escasa. Mientras la población y el comercio se negaban a aceptarlos reclamando monedas⁵³, las barras y pastas de plata salían del país con el pretexto de ser amonedadas en Chile. Así, las monedas de oro y plata peruanas fluían por el Pacífico para pagar las crecientes compras de mercaderías foráneas. Contradictoriamente a la situación monetaria que se vivía en el país, la moneda peruana se había constituido en el patrón monetario de muchas repúblicas⁵⁴.

⁴⁹ Salas 2011: 277-278. AGN Hacienda Copiadores, 1871-72, libro 021, pp. 469-470.

⁵⁰ Macera 1977: 139

⁵¹ Salas 2011: 318-319.

⁵² Salas 2011: 283. AGN Hacienda Comunicaciones oficiales, 1868-71, libro 091, p. 140.

⁵³ Salas 2011: 284-286.

⁵⁴ Salas 2011: 283.

Pardo frente a la "crisis" para atenuarla o ahondarla, 1872-76

La situación no cambió con la llegada al poder de Manuel Pardo el 2 de agosto de 1872, después de que un movimiento de masas desbaratara en Lima la intentona de los militares por desconocer las elecciones. Se trataba del primer presidente civil de la historia del Perú republicano. A poco más de un mes de asumir el cargo presidencial, Manuel Pardo se presentó en el Congreso (un 21 de setiembre de 1872) para dar a conocer la crisis financiera del país⁵⁵, puntualizando que el guano estaba totalmente afecto al pago de la deuda externa y otros adeudos y que el presupuesto presentaba un déficit anual de ocho millones y medio de soles (o lo que es lo mismo a 1'416,666.67 de libras esterlinas)⁵⁶. Además certificó que el gasto en el año de 1871 había alcanzado los 112'514,952 soles de los que el 84.77% se destinó a obras públicas, como a pagar préstamos, depósito de préstamos, entre otros. Y que solo el 17.95% se había destinado a gastos interiores, sin que se hubiese cumplido con pagar "los sueldos dejados de pagar en los departamentos"⁵⁷.

Frente a esta situación como presidente de la República, le tocó a Pardo presentar las respuestas a las críticas que él mismo había realizado al gobierno anterior. Pero en su discurso al Congreso de setiembre 1872, repitió los objetivos planteados por Balta para salir de la crisis y cubrir el déficit que aseguraba llegaba a 19'254,873.90 soles. En otras palabras, Pardo velaba por: a) la marcha ordinaria de la administración; b) cubrir el déficit fiscal; y c) conseguir crédito interior y exterior para cubrir los compromisos cotidianos y recuperar el crédito exterior⁵⁸. En este sentido, las primeras medidas tomadas por el gobierno de Pardo se centraron en adquirir préstamos. Pardo, que tanto había combatido a Dreyfus y en especial el empréstito de 1871, terminó por firmar en octubre de 1872, con esa casa, un empréstito por un monto total de 8'400,000 soles⁵⁹. Sin embargo, de esta operación de préstamo

⁵⁵ Basadre 1969, t. VII: 7.

⁵⁶ Dancuart 1907, t. IX: 6-14; Basadre 1969, t. VII: 119; Bonilla 1977: 120.

⁵⁷ Mensaje de Pardo, 24 setiembre 1872 en Dancuart 1907, t. IX: 6-14; Basadre 1969, t. VII: 8.

⁵⁸ Basadre 1969, t. VII:12

⁵⁹ Basadre 1969, t. VII: 13.

solo figuraron como ingreso en el presupuesto para el bienio 1873-74, 4'900,000 soles (ver cuadro 5)⁶⁰.

Cuadro 7: Presupuesto General para el bienio de 1873-74, sancionado por el Congreso Extraordinario de 1872 el 28 de abril de 1873, soles (versión revisada de acuerdo a las cuentas presentadas)		
INGRESOS		
Concepto	Anual	Bienio
Aduanas	9'928,900.00	19'857,800.00
Contribuciones	1'457,071.00	2 914,142.00
Líneas férreas	560,000.00	1'120,000.00
Varios establecimientos: Correos, Moneda, Factorías de Iquitos y Bellavista, Fábrica de Pólvora, Imprenta del Estado y Escuela de Artes y Oficios	307,000.00	614,000.00
Bienes Nacionales	23,000.00	46,000.00
Montepíos	103,000.00	206,000.00
Total Ingresos permanentes	12'378,971.00	24'757,942.00
<i>Ingreso eventual</i>	<i>170,000.00</i>	<i>340,000.00</i>
Salitre	1'335,000.00	2'670,000.00
Guano	16'760,300.00	33'520,600.00
Total eventual	18'265,300.00	36'530,600.00
Total ingresos por presupuesto	30'644,271.00	61'288,542.00
Mesada Dreyfus, nota ministro Hacienda	2'450,000.00	4'900,000.00
TOTALES	33'094,271.00	66'188,542.00

Además, el gobierno y el poder legislativo votaron por una Nueva Deuda Interna Consolidada del Perú en julio de 1873⁶¹ de 2'213,629.80 soles⁶². Además, el Congreso autorizó, el 28 de enero de 1873, al gobierno de Pardo, como antes se había hecho con Balta, a emitir bonos del tesoro. Frente a la imposibilidad de lograr mayores

⁶⁰ Basadre 1969, t. VII: 13; Presupuesto 1873 en: Dancuart 1907, t. IX: 72.

⁶¹ Salas 2011: 338; AGN Hacienda Decretos y Resoluciones, 1875, libro 049, p. 46.

⁶² Salas 2011: 339.

préstamos en el extranjero, los bancos se convirtieron en la estrella de la nueva gestión económica del país, a pesar que en los primeros meses de 1873 persistían los problemas de circulación de monedas y billetes en las plazas del país.

Como todavía no se había terminado de instalar la maquinaria de acuñar monedas, Pardo que había residido mucho tiempo en Chile, decretó el 24 de enero (de 1873) que las monedas del Perú se acuñen en Chile y que el ensayador y controlador del peso de las monedas del Perú (J. A. Figueroa) se constituya en Santiago para que desempeñe esas funciones en torno a la acuñación de las monedas peruanas en ese país⁶³. En paralelo, el gobierno desde Lima (el 2 de abril de 1873) decidió acceder a la solicitud, una vez más, de los representantes del Banco del Perú y de otros para exportar barras de plata exentas del pago del derecho del 3% con la condición de importar con un plazo de cuatro meses igual valor en moneda extranjera de oro y plata⁶⁴. Además el gobierno de Pardo, en medio de la escasez de circulante en el mercado y el rechazo del público a recibir billetes de bancos, autorizó (26 de abril 1873) que los bancos tuvieran plena libertad para emitir billetes, sobre la base de la defensa de la libertad de empresa⁶⁵. Más tarde (11 de agosto de 1875) estableció que los bancos podían adquirir “toda la plata piña que producía el país” y traer oro del extranjero para que puedan restablecer sus pagos en metálico⁶⁶, mientras que las monedas tardaron en llegar o nunca lo hicieron⁶⁷.

El gobierno con estas operaciones, salvó a los financistas privados con el dinero de todos, centralizó la responsabilidad de las operaciones bancarias en el Tesoro Público y evitó su quiebra. En este sentido, el llamado intervencionismo del Estado era en realidad un salvavidas que le arrojaba el Estado al sector financiero privado. No es de extrañarse que en el último mes del 73, el sistema monetario se encontrara en ruinas. El ambiente financiero estaba inundado por papel sin valor o sin respaldo, el numerario había desaparecido y el crédito se

⁶³ Salas 2011: 341-342.

⁶⁴ Salas 2011: 343.

⁶⁵ Salas 2011: 342.

⁶⁶ Salas 2011: 375-376.

⁶⁷ Salas 2011: 343.

había expandido ficticiamente para mantener la balanza internacional⁶⁸.

En esta situación de ida y vuelta, entre los bancos y el Estado en materia de circulación de billetes, se imponía la posición de los bancos porque "el Estado soberano" no contaba con metálico y se persistía en trabar la operatividad de la Casa de la Moneda⁶⁹; llamándonos la atención que los arreglos entre los bancos para ofrecer y el Estado para obtener préstamos de éstos eran a través de simples comunicaciones verbales⁷⁰; solicitándose con posterioridad la oficialización de la transacción⁷¹. Los bancos le prestaban al Estado billetes emitidos por ellos mismos sin respaldo y a cambio recibían el doble del valor prestado en bonos de la deuda peruana respaldados con el guano, las aduanas y títulos al portador⁷².

El gobierno de Pardo, dentro de ese afán por corregir la situación de crisis y para "generarle mayores recursos al Estado", decidió estancar el salitre mediante la ley del 18 de enero de 1873. Así, se estableció que el Estado pagaría 2.40 soles por cada quintal de salitre puesto al costado de la lancha en cualquier puerto o caleta de Tarapacá⁷³. Pero más adelante, el 12 de julio de ese año, al decretarse las bases para el funcionamiento del Estanco, se entregó su administración a la Compañía Administradora del Estanco del Salitre, con un capital de 4'000,000 soles, y estaba integrada básicamente por los bancos del Perú, Nacional del Perú y La Providencia, con lo cual se haría partícipe del negocio al sector financiero del que el presidente formaba parte⁷⁴. Mientras tanto, el 16 de noviembre de 1874, se entregó al Banco del Perú, en el que Pardo tenía intereses; 49,400 libras esterlinas como bonos sobrantes para que los vaya colocando⁷⁵.

⁶⁸ Camprubí, "Historia de los Bancos", en Basadre 1969, t. VII: 45; Dancuart 1908, t. X: 17.

⁶⁹ AGN Hacienda Decretos y resoluciones, 1875, libro 49, p. 69; Salas 2011, t. XI, vol. 4: 355.

⁷⁰ AGN Hacienda Copiadores, 1874, libro 053, p. 195.

⁷¹ Salas 2011: 358.

⁷² García 1889.

⁷³ Salas 2011: 536.

⁷⁴ Salas 2011: 547.

⁷⁵ Salas 2011: 365.

Así, el presupuesto no se estructuraba bien y muchas veces se calculaba un menor ingreso y un menor o mayor gasto al real o los ingresos se gastaban sin tener en cuenta que debían durar todo el año. Y en parte ello se debía a que el diseño de los presupuestos era bienal. En ese sentido, el Libro Mayor al 1 de enero de 1873, fijaba el gasto para el bienio 1873-74 en 80'543,415.90 de soles y los ingresos en 61'288,54.00 y en consecuencia daba un déficit 19'254,873.90 soles⁷⁶. Pero el Congreso Extraordinario había votado (el 28 de abril de 1873) el presupuesto con un déficit de 14'354873.90 soles para ese bienio⁷⁷. La revisión y análisis puntual del presupuesto nos revela que el déficit en realidad fue de 4'215,615.45 soles anuales y no de 7'177,436.95 soles como se detallaba en el balance general del presupuesto aprobado por el Congreso y el Presidente de la República, Manuel Pardo. El conveniente error podría deberse a que se consideraron dos veces las deudas pasivas ascendentes a 2'931,445 al año. A esto se debe sumar la asignación anual de 2'000,000 soles destinada "a la compra de buques" blindados que como señala el almirante Carvajal "nunca se concretó"⁷⁸; con lo cual se desconoce el destino de 4'931,445 soles al año y 9'862,890 al bienio. Además, otro punto a tener en consideración es que de los ingresos generados por el guano al bienio de 1873-74, ascendentes a 33'520,600 soles, que hacían un 96.45% del mismo, era disfrutado por Dreyfus y los consignatarios vía deuda interna y externa⁷⁹.

Bajo la excusa del déficit del presupuesto que no fue el que se reclamó y presentó inicialmente, se contrataron nuevos préstamos vía bonos por 21'500,000 soles y muchos otros con los bancos, fuera de una Nueva Deuda Interna Consolidada, monto que superaba con creces el supuesto déficit y con el cual pudo haber sido cubierto. A esto se suma el afán del ministro de Hacienda, Izcue en 1878, para que se proyecte en el presupuesto la suma de 4'265,464.32 soles al año, que fue reconocida como Deuda Pardo⁸⁰.

Es evidente que las mieles del abultado ingreso generado por el guano no llegaron a las diferentes instituciones del Estado y, por lo

⁷⁶ Salas 2011: 344-345.

⁷⁷ Presupuesto 1873-74 en Dancuart 1907, t. IX: 218.

⁷⁸ Carvajal 1995, t. IX, vol. 3: 230.

⁷⁹ AGN Hacienda, Copiadores, 1878-79, libro 030, p. 61.

⁸⁰ Salas 2011: 338-339; AGN Hacienda Decretos y Resoluciones, 1875, libro 049, p. 46.

tanto, débilmente se atendían servicios como educación y salud que proveían las diferentes constituciones. En realidad eran los consignatarios y la Casa Dreyfus los que se embolsaban el presupuesto del Estado peruano por esas rentas⁸¹.

En medio de ese ambiente de declarada crisis y manejos para atenuarla, el Director de Contabilidad General y Crédito dio a conocer el 23 de octubre de 1873 que del ajuste del presupuesto del bienio 1871-72, existía un saldo positivo de 252,027.81 soles⁸². En respuesta, se reorganizaron el Ministerio de Hacienda y las Cajas Fiscales y, además, por decreto del 13 de octubre de 1873, se aceptó el informe y la liquidación practicada por la comisión nombrada para el análisis de las cuentas del empréstito de 1872 hasta el 1 de setiembre de 1873, declarando disponibles a favor del gobierno 4'812,085.50 soles⁸³.

Sin embargo, el 15 de abril de 1874, se acordó con Dreyfus que su saldo contra el Estado era de 2'371,504.37 soles⁸⁴. En paralelo, se obligó a Dreyfus Hermanos y Cía. a atender el servicio de la Deuda Externa hasta 1875⁸⁵, para lo cual se le dio el permiso necesario para exportar el guano indispensable para ello⁸⁶, y se aprovechó para dejar abierta la posibilidad de nuevos contratos para vender el guano⁸⁷. Además, la ley del 11 de mayo de 1875 dictaminó que se volvía a autorizar al Ejecutivo para celebrar nuevos contratos de compra-venta de guano "cualquiera que sea el sistema de expendio" para asegurar el "pago de intereses y amortización de la deuda externa", a expensas de Dreyfus⁸⁸. En combinación, el gobierno de Pardo con el apoyo del gobierno,

⁸¹ Basadre 1969, t. VII: 19; Dancuart 1907, t. IX: 44; Basadre 1969, t. VII: 16; Tantaleán 1991: 44.

⁸² Salas 2011: 346.

⁸³ Salas 2011: 344; AGN Hacienda Decretos y resoluciones, 1874, libro 48, pp. 299, 362-363; AGN Hacienda Decretos y resoluciones, 1872, libro 46, pp. 295-298; Basadre 1969, t. VII: 13; Dancuart 1908, t. X: 59; Salas 2011: 363; AGN H-4-644, f. 435; AGN Hacienda, decretos y resoluciones, 1874, libro 048; Dancuart 1907, t. IX: 45-48; Tantaleán 1991: 46.

⁸⁴ Rodríguez 1916, t. XIV: 13

⁸⁵ Dancuart 1908, t. X: 59.

⁸⁶ Salas 2011: 363; AGN H-4-644, f. 435.

⁸⁷ AGN Hacienda, decretos y resoluciones, 1874, libro 048; Dancuart 1907, t. IX: 45-48; Tantaleán 1991: 46.

⁸⁸ Dancuart 1907, t. IX: 167; Tantaleán 1991: 46; AGN Hacienda, decretos y resoluciones, 1874, libro 048; Dancuart 1907, t. IX: 45-48; Tantaleán 1991: 46; Elguera, Juan

añadió el 28 de mayo de 1875, la expropiación de las salitreras⁸⁹, para entregarles a los bancos la posibilidad de concederle al Estado nuevos préstamos a cambio de su pago por Dreyfus, vía libramientos girados por el Gobierno contra la Casa Dreyfus, de acuerdo al contrato de 15 de abril⁹⁰. Este compromiso ya venía cumpliendo la Casa Dreyfus desde mayo⁹¹. Mientras tanto, el Gobierno buscaba préstamos en el exterior para atender el pago de esos giros⁹².

Como consecuencia de toda esta actividad económica corrupta, el Estado peruano entró el año 75 en apuros económicos. Las medidas tomadas para solucionar la situación económica se fueron repitiendo, desde años anteriores, desde el Ejecutivo y el Legislativo una a una⁹³. El presupuesto de 1875-76 se aprobó el 28 de junio de 1875 con un déficit para el bienio de 8'810,348.18 soles y al año de 4'405,174.09 soles⁹⁴. Para superar la crisis, el gobierno tomó en el año de 1875, las mismas medidas tomadas anteriormente sin grandes resultados, como tomar un préstamo de 5'000,000 soles con los bancos; desgravación de la exportación de las pastas de plata; autorización de una nueva emisión de bonos de Tesorería por 1'500,000 soles para cubrir el déficit; pago de mesadas a los prestatarios por la Aduana del Callao, centralización en Lima de todos los ingresos de las Cajas Fiscales; imposición del impuesto del timbre y papel sellado y otras contribuciones; la venta autorizada de 2'100,000 toneladas de guano a expensa de Dreyfus; suspensión de pago en metálico para favorecer a los billetes bancarios; la celebración con los bancos de otro préstamo por 18'000,000 soles en billetes sin valor con el respaldo del guano y los beneficios del salitre nacionalizado; estanco anterior y nacionalización en 1875 del salitre para depositar su manejo en los bancos para que con ello se cobren los préstamos que le otorgaban al Estado.

Ignacio "Memoria presentada por el Ministro de Hacienda y Comercio a la Legislatura de 1874", Lima 1874; citado por Tantaleán 1991: 46

⁸⁹ Salas 2011: 374.

⁹⁰ Salas 2011: 364; AGN Hacienda Copiadores, 1874, libro 053, pp. 402-403.

⁹¹ Salas 2011: 364; AGN Hacienda, Decretos y resoluciones, 1874, libro 48, p. 168.

⁹² Salas 2011: 364; AGN Hacienda Decretos y Resoluciones, 1874, libro 048, p. 253.

⁹³ Salas, 2011: 365; AGN Hacienda, decretos y resoluciones, 1875, libro 49, p. 299; AGN Hacienda Decretos y resoluciones, 1875, libro 49, p. 85.

⁹⁴ Presupuesto, 1875-76. En: Dancuart 1908, t. X, pp. 192-203.

No obstante, ninguna de estas medidas tenía que ver con el deseo de incentivar la producción interna. Frente a ese abandono del sector productivo, en esta década y en especial durante los gobiernos de Balta, Pardo y Prado, la demanda de productos chilenos de parte del Perú era amplia y su rubro nos llama la atención. Muchas obras públicas emprendidas en el Perú demandaban de Chile madera, fierro, cobre, herramientas y demás útiles, así como operarios indispensables para dar inicio a los trabajos. Igualmente, de allí se trajo zinc, sulfato de cobre, alambre de bronce y cobre, dricomato de potasio, aisladores de madera, pólvora de mina y carbón de piedra para mover las máquinas a vapor⁹⁵. Este último recurso era de necesidad extrema para echar a andar los modernos ferrocarriles y barcos a vapor. La demanda del Perú de madera y su elaboración en las costas chilenas en embarcaciones no cesa. Tanto los particulares como el propio Estado mandaron construir lanchas en Chile. El Ejército y la Marina peruana se abastecían igualmente de bienes salidos de Chile. De este mercado llegaban frazadas, telas para fabricar los uniformes del ejército, caballos, embarcaciones, pólvora entre otros. El vestuario de la gendarmería, incluido los zapatos, igualmente se fabricaba allí. Las medallas que al Perú le gustaba otorgar a los gobernantes de Chile y Bolivia, como parte de su política diplomática, muy bien podrían haber sido confeccionadas con plata chilena. La importación de pasta de plata chilena por el Perú es constante, pero más su exportación para que sea convertida allí en moneda nacional. Chile se beneficiaba no solo del tráfico comercial, sino que empresarios chilenos buscaban explotar nuestras riquezas e inaugurar nuevos rubros de negocio, algunos de ellos inverosímiles. La historiografía en general ha centrado el análisis de la superioridad bélica chilena en sus grandes embarcaciones blindadas. No se ha tenido en cuenta el gran potencial bélico de Chile centrado en el suministro de energía con que contaba para los motores de sus barcos, las bocas de los cañones y la tropa en general⁹⁶.

El préstamo de 18 millones se convirtió en la última puerta que les permitió a los bancos hacerse, como respaldo de esa nueva transac-

⁹⁵ Salas 2011: 140-144.

⁹⁶ *Ibidem*.

ción, del guano, el salitre, los bonos y una nueva emisión⁹⁷. Al mismo tiempo se especificaba que cualquier producto de las aduanas o del guano, a los que ahora se añadía el salitre, debía amortizar los intereses de préstamos, bonos y cualquier reclamo de los bancos⁹⁸. En síntesis, la antigua élite recuperó el negocio del guano y añadió a su haber todo otro recurso de la nación, cuya explotación era viabilizada, con su puesta en valor, con recursos del Estado. Todo esto gracias a su participación como financista del Estado.

El análisis del modelo económico que la cúpula cívico-militar armó en el Perú, nos devela que éste descansó en los recursos naturales, el comercio, las finanzas, los empréstitos y la agricultura de exportación. Los dirigentes no se preocuparon por incentivar el desarrollo del sector productivo y más bien siempre estaban buscando nuevos recursos naturales que explotar para su propio beneficio. Los servidores del Estado no servían al Estado sino a su propio bolsillo.

Cuadro 8: Exportaciones de guano y de salitre, 1873-1878.					
Precios constantes en soles de acuerdo al precio constante en libras esterlinas					
AÑO	GUANO	SALITRE	AÑO	GUANO	SALITRE
1873	2'418,349	3'679,044	1876	2'759,579	5'225,694
1874	1'988,513	3'339,455	1877	2'235,581	2'622,880
1875	1'631,255	5'113,404	1878	1'827,620	3'137,132

Fuente: Bonilla 1967: 68; Amayo 1988: 90

Así vemos cómo Pardo, ajeno a su proclamado liberalismo en la explotación del salitre, se situó dentro de la idea de que el Estado debía controlar y regular esa actividad económica y de dotarla con recursos de la Nación, y con la infraestructura adecuada para su instalación, administración y desarrollo. Sin embargo, esta proclama no iba en beneficio de la Nación, sino para entregárselos a los bancos. El objetivo económico del gobierno, bajo la égida de Pardo, se centró en

⁹⁷ Contrato entre el estado y bancos, setiembre 10 de 1875 en Dancuart 1908, t. X: 21; Salas 2011: 380, 382; AGN Hacienda, decretos y resoluciones, 1875, libro 49, pp. 281-285; Contrato entre el estado y bancos, setiembre 10 de 1875 en Dancuart 1908, t. X: 20.

⁹⁸ Ibidem.

los recursos naturales y no en el auxilio de la industria como el presidente había sostenido en sus artículos⁹⁹.

Como líder, Pardo propició un nuevo ciclo de expansión económica para su grupo, basado en el control del Estado, la estatización del salitre, la generación de nuevos contratos de guano, la entrega de la circulación monetaria y, en contraposición, en hacer del Estado deudor de los bancos de papeles sin valor¹⁰⁰.

Pardo pensó que el público ciego y fanático, que respaldó en las calles al partido civil frente al poder militar, aceptaría silenciosamente la austeridad de sus medidas y la inundación del mercado con billetes sin valor, pero al contrario, el público se negó a recibir los billetes emitidos por los agentes financieros del Estado y manifestó su protesta a través de numerosas sediciones¹⁰¹.

El Perú se declaró en bancarrota el 1 de enero de 1876, año en que los ingresos del guano fueron mayores y en consecuencia el Estado centró su interés para cubrir el déficit del presupuesto en economizar en los gastos internos, en reformar los servicios y la escala de sueldos¹⁰².

Además, por primera vez aparece en el presupuesto de 1875-76 una serie de nuevos impuestos, como los de auxilio patriótico, de derecho de título y de mesada eclesiástica, que en el presupuesto de 1875-76 produjeron 27,300 soles¹⁰³.

La historiografía considera a Manuel Pardo como el gran impulsor de la educación, no obstante se observa que en la realidad de las acciones no lo fue. Dentro del plan de reducción del gasto durante su gobierno, se desapareció el presupuesto destinado a mantener la educación primaria y solo se mantuvo el sostenimiento de algunas universidades y escuelas de instrucción media. Por Resolución Suprema expedida desde Lima, ese 30 de octubre de 1875, se dispuso

⁹⁹ Salas 2011: 619.

¹⁰⁰ Salas 2011: 619.

¹⁰¹ Salas 2011: 383, 213, 401; AGN Hacienda Decretos y resoluciones, 1875, libro 049, pp. 299,387-389; AGN Hacienda Comunicaciones oficiales, 1875-77, libro 0111, p. 213

¹⁰² Salas 2011: 386; AGN Hacienda Copiadores, 1876, libro 076, p. 364.

¹⁰³ Presupuesto, 1875, en Dancuart 1908, t. X, p. 177.

que desde el mes de noviembre *próximo se reduzcan los subsidios fiscales* que están señalados a dichos consejos por Supremo Decreto de 31 de diciembre de 1873 para la instrucción primaria...¹⁰⁴. [cursiva de la autora]

El Ministro de Hacienda sustentaba esta posición:

del precedente cuadro se desprenden dos hechos [...] El primero es que los Departamentos más populosos son los que menos contribuyen a los gastos públicos, consistiendo el segundo en que la mayor parte de los departamentos no retribuyen ni el valor de los servicios locales, aun sin considerar el de policía que es el más costoso¹⁰⁵. [Al mismo tiempo, el ministro consideraba que por] La regularidad del servicio departamental se hace necesario que la ley designe lo que debe entenderse por fondo especial de escuelas [...]

El ministro finaliza diciendo que la promulgación de “una ley en este sentido aseguraría la existencia de la instrucción primaria en la República, y aliviaría al fisco en una suma considerable”¹⁰⁶.

Es por ello que en el presupuesto de 1875-76, la asignación a la educación primaria no aparece¹⁰⁷. De tal forma, los Consejos Departamentales tendrían que asumir ese gasto y otros como su propio mantenimiento; esperándose como decía el ministro Elguera que los departamentos se atengan a los: “recursos propios que le den la vida.” En consecuencia, el diseño del presupuesto de 1875-76 fue un fiel reflejo de la política de Pardo de estrangulamiento de la economía interna y de expansión de la economía de sus allegados¹⁰⁸.

¹⁰⁴ Salas 2011: 385; AGN Hacienda Copiadores, 1875, libro 075, p. 157; Presupuesto 1875-76 en Dancuart 1908, t. X: 191.

¹⁰⁵ Memoria de Elguera en Dancuart 1908, t. X: 148.

¹⁰⁶ Memoria de Elguera, 28 julio 1874 en Dancuart 1908, t. X: 148.

¹⁰⁷ Presupuesto 1875-76 en Dancuart 1908, t. X: 186.

¹⁰⁸ Rodríguez 1912, t. XI: 91.

Cuadro 9: Análisis comparativo del egreso anual de los años de 1866 a 1879 (soles) <i>anual</i>									
Rubros	1866	1869-70 por año	1872	1873-74 por año	1875-76 por año	1877-78	1878-79		
Legislativo, Gobierno, Policía	4'894,469.31	13'824,004	5'959,595.58	5'082,688.21	4'349,907.93	6'337,947.67	4'614,794.13		
Relaciones Exteriores	9'118,522.00	409,042	284,432.50	281,881.82	279,195.00	268,435.13	270,278.92		
Justicia, Culto, Instrucción	974,818.54	4'632,333	2'485,832.75	3'735,892.96	1'186,528.50	885,600.15	1'010,544.22		
Hacienda (incluye deuda)	5'589,107.58	32'212,844*	3'219,070.08	18'751,711.55	23'965,847.23	7'140,003.39	6'148,479.45		
Guerra y Marina	7'906,209.84	10'870,761	6'108,375.80	9'457,711.91	7'407,211.83	6'240,177.71	5'981,600.25		
Totales	19'557,904.49	61'948,984	18'057,306.71	37'309,886.45	37'188,690.49	20'872,164.05	18'025,696.97		

Elaboración propia. Fuente: Rodríguez 1912, t. XI: 99.
 *incluye 7'000,000 soles por el servicio del empréstito de 1865.
 Presupuesto 1873, en: Dancuart 1906, t. VIII: 173-193. Nota: en los gastos del presupuesto de 1873, se ha distribuido entre los diferentes pliegos el gasto del presupuesto adicional y se ha incluido la deuda interna y externa en Hacienda como en los demás presupuestos.
 Presupuesto 1873-74, en: Dancuart 1907, t. IX: 192-218.
 Cuenta de año 1872, en: Dancuart 1907, t. IX: 70-71.
 Presupuesto 1875-76, en: Dancuart 1907, t. X: 194-204.

Conclusiones

Mientras que las constituciones diseñaron en el papel la estructura de la sociedad y del Estado, los presupuestos a través del *ingreso* y el *gasto* plasmaron en lo concreto las bases políticas, económicas y sociales sobre las que se movían el Estado y la Nación. El *ingreso* devela, a través de la procedencia de los recursos, el sentido de la dinámica social. La estructura misma del presupuesto, en todos sus pliegos y en la distribución del *ingreso* como del *gasto* entre las diferentes instancias del aparato estatal, deja percibir cómo se tradujeron en la práctica las "supuestas ideas liberales y conservadoras" de los fundadores de la Patria y de los diferentes gobiernos.

El análisis del modelo económico, que la cúpula cívico-militar armó en el Perú, nos devela que este descansó en los recursos naturales, el comercio, las finanzas, los empréstitos y la agricultura de exportación. Los dirigentes no se preocuparon por incentivar el desarrollo del sector productivo y más bien siempre estaban buscando nuevos recursos naturales para explotar en su propio beneficio.

El súbito enriquecimiento del grupo de poder, que se movía alrededor del guano, provocó un espejismo de riqueza estatal. La gran fortuna en que vivía la economía peruana ocultaba una situación de permanente crisis política y social, que a principios de la década de 1870 significó una supuesta bancarrota, pese a que el guano acompañado ahora por el salitre, continuaba siendo pródigo con la caja fiscal. Sin embargo, sus beneficios no se cristalizaban a favor de la mayoría de la Nación. La verdadera crisis no se produjo debido al excesivo gasto del aparato estatal, sino más bien por el afán de satisfacer los créditos contraídos en Europa como con connacionales, que como vimos, iban en beneficio de la élite. A esto hay que agregar la doble contabilidad y el excesivo favorecimiento a los intereses de los integrantes de la cúpula cívico-militar, que se movía al lado del grupo del presidente de turno.

Bibliografía

Manuscritos

Archivo General de la Nación (AGN)

AGN Hacienda, comunicaciones oficiales, 1868 al 71, libro 091

AGN Hacienda, comunicaciones oficiales, 1871, libro 097
AGN Hacienda, comunicaciones oficiales, 1872, libro 099
AGN Hacienda, comunicaciones oficiales, 1875-77, libro 0111
AGN Hacienda, copiadores 1871, libro 018
AGN Hacienda, copiadores, 1871-72, libro 021
AGN Hacienda, copiadores, 1878-79, libro 030
AGN Hacienda, copiadores, 1874, libro 053
AGN Hacienda, copiadores, 1875, libro 075
AGN Hacienda, copiadores, 1876, libro 076
AGN Hacienda, decretos, 1868, libro 40
AGN Hacienda, decretos, 1868-69, libro 39
AGN Hacienda, decretos 1870-71, libro 43
AGN Hacienda, decretos y resoluciones, 1871-72, libro 45
AGN Hacienda, decretos y resoluciones, 1872, libro 46
AGN Hacienda, decretos y resoluciones, 1874, libro 048
AGN Hacienda, decretos y resoluciones, 1875, libro 049
AGN H-4-644.

Literatura citada

- Amayo, Enrique. 1988. *La política británica en la Guerra del Pacífico*. Lima: Horizonte.
- Basadre, Jorge. 1969. *Historia de la República del Perú*. 17 tomos. Lima: Editorial Universitaria.
- Bonilla, Heraclio. 1977. *Gran Bretaña y el Perú. Los mecanismos de un control económico*. Tomo V. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- . 1980. *Un siglo a la deriva. Ensayos sobre el Perú, Bolivia y la guerra*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Bonilla, Heraclio, Rory Millar, Luis Ortega y James Dunkerly. 1991 "Perú y Bolivia". En *Historia de América Latina*, tomo 6: *América Latina independiente, 1820-1870*, pp. 202-237, editado por Leslie Bethell. Barcelona: Crítica.

- Carvajal Pareja, Melitón. 1995. *Historia Marítima del Perú. La República 1870 a 1876*, t. IX, vol. 3. Lima: Instituto de Estudios Históricos Marítimos del Perú.
- Dancuart, Emilio. 1903. *Anales de la Hacienda Pública del Perú*, t. III. Lima, Imprenta La Revista.
- . 1903. *Anales de la Hacienda Pública del Perú*, t. IV. Lima, Imprenta La Revista.
- . 1906. *Anales de la Hacienda Pública del Perú*, t. VIII. Lima: Imprenta La Revista
- . 1907. *Anales de la Hacienda del Perú. Historia y legislación fiscal de la República, 1871-1874*, t. IX. Lima: Imprenta La Revista.
- . 1908. *Anales de la Hacienda Pública del Perú. Historia y legislación fiscal de la República*, t. X. Lima: Imprenta La Revista.
- Galdames, Luis. 1952. *Historia de Chile*. Santiago de Chile: Editorial Zig-Zag.
- García Godos, Artidoro. 1889. *Programa oficial de aritmética práctica*. Lima.
- Guibovich Pérez, Pedro y César Salas Guerrero. 1997. "María Rostworowski: una trayectoria académica. Biobibliografía". En *Arqueología, antropología e historia en los Andes. Homenaje a María Rostworowski*, editado por Rafael Varón y Javier Flores, pp. 51-68. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Banco Central de la Reserva del Perú.
- Halperín Donghi, Tulio. 1991. "Economía y sociedad". En *Historia de América Latina, 1820-1870*, t. 6, pp. 3-41, editado por Leslie Bethel. Barcelona: Crítica.
- Macera, Pablo. 1977. *Las plantaciones azucareras andinas, 1821-1875*. (Trabajos de historia, IV). Lima: Instituto Nacional de Cultura.
- Marichal, Carlos. 1988. *Historia de la deuda externa de América Latina*. Madrid: Alianza Editorial.
- Querejazu Calvo, Roberto. 1979. *Guano, salitre, sangre. Historia de la Guerra del Pacífico*. Cochabamba: Los Amigos del Libro.
- Rodríguez, José Manuel. 1912. *Anales de la Hacienda Pública del Perú. Historia y legislación fiscal de la República*. Tomo XI: *Segunda época*. Lima: Imprenta y Litografía P. Berrío.
- . 1916. *Anales de la Hacienda Pública del Perú. Historia y legislación fiscal de la República*, t. XIII: *Segunda época, primer periodo de 1879-83 - La Guerra*, Lima, Litografía y tipografía T. Scheuch, (Documentos).

- 1916. *Anales de la Hacienda Pública del Perú. Historia y legislación fiscal de la República*, t. XIV: 1880 - *La Guerra*. Lima, Litografía y tipografía T. Scheuch, (Documentos).
- Rostworowski, María. 1953. *Pachacutec Ynca Yupanqui*. Lima: Imprenta Torres Aguirre.
- 1977. *Etnia y sociedad. Costa Peruana Prehispánica*. (Historia Andina, 4). Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- 1978. *Señoríos indígenas de Lima y Canta*. (Historia Andina, 7). Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- 1981. *Recursos Naturales renovables y pesca, siglos XVI y XVII*. (Historia Andina, 8). Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- 1983. *Estructuras andinas de poder. Ideología religiosa y política*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- 1986. *La Mujer en la época prehispánica*. (Documento de Trabajo, 17). Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- 1989a. *Costa peruana prehispánica*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- 1989b. *Doña Francisca Pizarro. Una ilustre mestiza, 1534-1598*. (Historia Andina, 14). Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- 1992. *Pachacamac y el Señor de los Milagros. Una trayectoria milenaria*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Salas, Miriam. 1986. "Crisis en desfase en el centro-sur-este del virreinato peruano: Minería y manufactura textil". En *Las crisis económicas en la Historia del Perú*, editado por Heraclio Bonilla, pp. 139-166. Lima: Fundación Ebert, Centro Latinoamericano de Historia Económica y Social.
- 1998. *Estructura colonial del poder español en el Perú. Huamanga (Ayacucho) a través de sus obrajes, siglos XVI-XVIII*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- 2009a. "Manufacturas y precios en el Perú colonial, la producción textil y el mercado interno, siglos XVI y XVII". En *Compendio de Historia Económica del Perú. Economía del periodo colonial temprano*, compilado por Carlos Contreras, tomo II, pp. 447-533. Lima: Banco Central de Reserva, Instituto de Estudios Peruanos.
- 2009b. "Hacia una historia comparada: producción textil y ciclos económicos en España y la Hispanoamérica colonial, siglos XVI-XVIII". En *Condiciones de vida y de trabajo en la América colonial: Legislación, prácticas laborales y sistemas salariales*, coordinado por Enriqueta Quiroz y Diana Bon-

nett, pp. 105-156. Bogotá: Universidad de los Andes – Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales (CESO).

--. 2011. "La República, 1879 a 1883". En *Historia Marítima del Perú*, t. XI, vol. IV. Lima: Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú.

Tantaleán Arbulú, Javier. 1991. "La deuda externa peruana y el imperio inglés en el siglo XIX". En *Deuda Externa Latinoamericana*. (Cuadernos n° 2, abril-junio). Lima: Instituto para la deuda externa latinoamericana.

Varón Gabai, Rafael. 1997. "Introducción". En *Arqueología, antropología e historia en los Andes. Homenaje a María Rostworowski*, editado por Rafael Varón y Javier Flores, pp. 17-30. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Banco Central de la Reserva del Perú.

Anexo

Entrevista a María Rostworowski realizada por la autora en su casa, junto a la ventana de un segundo piso que se abre a los árboles, las avenidas y a la gente, un 1° agosto de 2014, a pocos días de su 99° cumpleaños (8 de agosto), frente a una copa de vino y en compañía de su dilecta amiga Gilda Cogorno.

¿María cuál es su legado al país?

Me siento profundamente patriota. Amo al Perú, sus flores, su aire, nunca me iría del Perú. Me sentiría profundamente colmada si con mi trabajo he permitido que se vea más la Historia del Perú Pre-hispánico.

¿Por qué comenzó a investigar?

Me interesaba el país desde que vivía en Huánuco. Me inicié viendo y escuchando a la gente conversar sobre lo que sentía y deseaba para el país y principié a apuntar lo que conversaban. Quería que el Perú creciera, que no se amilanara, que no se achicara, que mirase para adelante. Tenía muchas esperanzas en el País.

El Perú se dejaba ver, pero la gente no lo veía. Tenía que recorrer el velo que tapaba al Perú. Quería que se vea al Perú del presente sobre el pasado, para que la gente deje de ver a Europa como su meta, y es que se les había pisoteado tanto que se sentían culpables.

¡El Perú es MÍO! ¡Es mi país! Se siente su fuerza. El Perú te comunica su fuerza cuando se la pides. Nadie te puede robar lo que es tuyo cuando lo pedimos con amor, con fe.

¿Cuáles fueron tus ejemplos?

Tenía el ejemplo polaco. El polaco ama a su país con delirio, con pasión y eso los ha crecido. Hay que sacar del sufrimiento fuerza. No hay que ser débil. Hay que ser fuerte. Tomo el nacionalismo polaco y puneño transferido al Perú. Los puneños sienten más que los limeños, los puneños son más sufridos, más reflexivos, los limeños son más abiertos y allí se quedan. No hay que permitirse debilidades ni engrimamientos. ¡Quiero al Perú desde dentro y quiero expresarlo y no dejarlo de lado!

¿Qué opina sobre el rol de la mujer?

El hombre y la mujer no se deben separar, si se aman y si se aprecian, los dos deben vivir juntos. Pero hay que quitar el velo que cubre a las mujeres para que estas ocupen el mismo lugar que los hombres. La mujer es de avanzada, está llena de inquietud, de pasión por hacer algo. A las mujeres no se les permitía el desarrollo de sus intereses, se las aplastaba, se las conquistó aplastándolas, pero ellas ya han conquistado su lugar y se presentan al mundo como una cosa maravillosa.

[Y como parte de su reflexión regresó una vez más al Perú, para asentar...]

Debilidades no, no hay lugar a debilidades. Hay que rechazar ese dicho inglés del "self pity". No hay que tener pena de uno mismo, porque tienes a tu país que te debe hacer fuerte y debes ser grande. Lo que se ama se defiende y se estima porque lo amas.

Si tienes pena de tí mismo no llegas a ningún lado porque un llorón no hace falta. Queremos soldados, fuertes, sólidos, que amen sin lloriqueos, sin lamentaciones. Tenemos un país rico y ese país necesita gente que lo ame, que lo estime, lo defienda y lo haga grande.

[Y regresa al tema de la mujer...] *La feminidad es importante para surgir como mujer, pero el coraje y la fuerza son las que nos dan visión de futuro.*

María, ¿qué es ser peruano?

Ser peruano es trabajar por el país. Estoy asombrada de lo poco que el peruano estima a su país. Miran a Europa como algo inalcanzable y al Perú lo ponen como alfombra para que la pisen. Me da rabia que los peruanos piensen así del Perú. Si son débiles no les importa perder al país, pero si son fuertes son soldados del país. ¿Por qué tenemos los gobernantes que tenemos? Porque nos los merecemos. A los peruanos hay que darles coraje. Los buenos que salgan, que luchen por el país. Falta coraje para no sentirse pateados por los extranjeros. La gente que vale debe salir al frente. La gente infeliz, corrupta, es la que toma el poder. Necesitamos gente pura para formar el país, cueste lo que cueste. ¡Coraje!

Muchos se sienten opacados, inseguros, infelices, lloriquean, cuando con una mentalidad luchadora y con seguridad en sí mismos y seguros de su país verán que sí pueden. El Perú es un país rico. Chile fue un país pobre, pero su gente tiene coraje y lucha por su país.

Nuestro deber es luchar por el país, no debemos sentirnos incapaces, tenemos que luchar por él con coraje y con seguridad.

¡Yo quisiera inculcar mi coraje, mi deseo de luchar por el país!

María, su libro más recomendado es "Historia del Tahuantinsuyo", pero ¿cuál sería su favorito?

Amaba a Pachacutec porque era luchador y tenía mucho coraje, no se doblegaba frente a nadie, era luchador y tenía mucho coraje. No se doblegó frente a su padre, ni a sus hermanos, ni a los chankas y ni frente al propio dios Wiraqocha.

Espero que mi mensaje, mi fe y mi candor por un futuro formado por nosotros mismos no quede en el vacío y que mi mensaje quede grabado en el espíritu de los peruanos, como está grabado en el espíritu del pueblo puneño. [Y remarcó] ¡Lucha por el Perú porque lo amas y lucha por él porque te protege! ¡Mi deseo es que este mensaje se escuche para que la gente lo haga suyo! ¡Salud por el Perú! ¡Salud por la bravura del Perú! ¡Salud por su coraje!

María, ¿descansa bien por las noches?

Duermo mucho porque tengo la conciencia muy limpia y tranquila.

Al término de la entrevista, María no deseaba descansar. Pero su asistente la convenció y al borde de la cama me comentaba que estaba muy feliz, porque ese día ¡había trabajado mucho. ¡Bravo María!